



Ayuntamiento
de Elda



ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Expediente: 001/2021/1312

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DE ACTIVIDADES CALIFICADAS (C2), EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL TERCER EJERCICIO, RESULTADO FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y APERTURA DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, cuyo Anuncio de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, núm. 83, de 5 de mayo de 2021, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que una vez realizada la apertura de los sobres identificativos de las presentadas al tercer ejercicio y finalizada la Fase de Oposición, el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas de la presente convocatoria, visto lo establecido en las Bases Específicas que regulan el proceso selectivo, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar el listado de las personas aspirantes que han superado el TERCER ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones obtenidas y por consiguiente son consideradas como APTAS:

N.º EXAMEN	INICIALES APELLIDOS Y NOMBRE (*)	DNI (*)	NOTA
3878	G.M., M.J.	***6577**	6
3879	N.S., L.A.	***2721**	8

(*) Publicación efectuada conforme a lo establecido en las Bases Específicas que regulan la convocatoria.

29/06/2022

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler





Ayuntamiento
de Elda



SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes que, por haber superado todos los ejercicios eliminatorios de la fase de Oposición, deben pasar a la fase de Concurso, ordenados por orden alfabético:

APELLIDOS Y NOMBRE (*)	DNI (*)	1º ej.	2º ej.	3º ej.	SUMA
G.M., M.J.	***6577**	5,56	6,50	6,00	18,06
N.S., L.A.	***2721**	7,22	8,00	8,00	23,22

(*) Publicación efectuada conforme a lo establecido en las Bases Específicas que regulan la convocatoria.

TERCERO.- Emplazar a los aspirantes que han superado la fase de oposición para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, presenten la documentación acreditativa de los méritos previstos en la convocatoria a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es>), mediante instancia genérica dirigida a la Concejalía de Recursos Humanos, acompañada del Formulario autobaremación de méritos disponible en la página web <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/> (apartado "Inspector de Actividades Calificadas") debidamente cumplimentado, así como los documentos acreditativos de los méritos alegados en formato pdf.

Los méritos alegados por los aspirantes deberán haber sido obtenidos o computados hasta el día en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

CUARTO.- Publicar este Anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Fdo.: Aniceto Vicente Pérez Soler.

